



ANEXO FORMULARIO DE LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO

CANAL DE COMUNICACIÓN

La Fundación ha establecido un canal de denuncias que permite comunicar las conductas irregulares o contrarias a lo establecido en este Código.

La Comisión de Cumplimiento velará por la confidencialidad en el tratamiento de las notificaciones y no admitirá represalias sobre aquellos que comuniquen, de buena fe, presuntos incumplimientos. Garantizará asimismo los derechos de las personas vinculadas a las notificaciones y evaluará exhaustivamente, con independencia y objetividad, los posibles incumplimientos para asegurar su veracidad.

La Comisión de Cumplimiento mantendrá a disposición de patronos, miembros protectores, empleados, jurados y terceros los siguientes canales para resolver las dudas de interpretación del código o para comunicar incumplimientos:

- **Correo electrónico, cumplimentando el formulario predeterminado al efecto y que será remitido a un buzón del Canal de Cumplimiento** (Véase «Anexo. Formulario de la notificación», del presente documento).
- **Correo postal, a la atención de: INFOLEY, S.L., Canal de denuncias de la Fundación Princesa de Asturias. Calle Corrida, 19-7ª planta, 33206, Gijón.**

No se atenderán consultas o comunicaciones a dichos canales que no se realicen a través del formulario de notificación establecido.

Las notificaciones y consultas serán nominativas para facilitar su resolución y serán estudiadas y tratadas de modo confidencial. Los datos de los intervinientes serán gestionados de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679, de 27 de abril.

IMPORTANTE

Instrucciones de envío

1. Envíelo en adjunto por correo electrónico a CanalDenunciasFPA@infoley.com



ANEXO FORMULARIO DE LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO

TODOS LOS CAMPOS DE ESTE FORMULARIO SON OBLIGATORIOS

DATOS DEL COMUNICANTE

Debe completar los datos del comunicante para poder ser contactado con el fin de informarle del proceso o si se requiere información adicional. No se permiten las comunicaciones anónimas por medio de correo electrónico.

Nombre y apellidos	
DNI	
Correo electrónico	
Teléfono	
Indique si tiene alguna relación contractual o de otro tipo con la Fundación	

INFORMACIÓN SOBRE LA PERSONA/S IMPLICADAS EN LA SITUACIÓN OBSERVADA

* Rellenar solo si los conoce. Si no conoce la persona que motiva los hechos que comunica, escriba NO en aquellos campos de datos que no conozca.

Nombre y apellidos*	
Cargo en la Fundación/relación con la Fundación*	
Otras personas implicadas	

INFORMACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN OBSERVADA

Fechas de los hechos	
Lugar de los hechos	

Por favor, sea lo más concreto posible en la descripción de la situación. Si no conoce algún dato, escriba NO en el campo de datos que no conozca.

Descripción de los hechos que motivan la comunicación
--

Cuando envíe este formulario tendrá la posibilidad de anexar documentos al correo electrónico que se genera. Por favor, relacione aquí los documentos que anexa.

Detalle de documentos anexos:



ANEXO FORMULARIO DE LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Ponemos en su conocimiento que INFOLEY, S.L. actúa como gestor externo de este Canal de Cumplimiento. Su responsabilidad se limita a la recepción y tramitación de comunicaciones de forma independiente y segura, en los términos establecidos en el artículo 24 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, mediante su remisión a la Comisión de Cumplimiento de la Fundación Princesa de Asturias quien dirigirá la investigación que proceda, en su caso.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de protección de datos aplicable y, en particular, en el Reglamento UE 2016/679 General de Protección de Datos, le informamos que los datos personales facilitados a través del presente formulario, serán tratados por la Fundación Princesa de Asturias con domicilio en la calle Plácido Arango Arias, 2 – 1º, 33004 Oviedo (Principado de Asturias) (en adelante, la «Fundación»), con la finalidad de tramitar e investigar su notificación de conformidad con lo establecido en el Código de Conducta de la Fundación. INFOLEY actúa a estos efectos en su condición de prestador de servicios y encargado del tratamiento de la Fundación, siguiendo las instrucciones de la Fundación. La base jurídica del tratamiento de sus datos personales es la legitimación por consentimiento del titular de los datos, el cumplimiento de una obligación legal y la satisfacción de un interés legítimo por el responsable del tratamiento. Los datos facilitados podrán ser conservados durante los plazos legalmente exigibles. Asimismo, le informamos que en caso de que fuera necesario, tanto la información que nos facilite a través del presente Canal de Cumplimiento como los datos de carácter personal que usted nos facilite por medio del presente formulario podrán ser comunicados a terceros en los términos previstos en el Código de Conducta de la Fundación Princesa de Asturias, así como a la autoridad judicial competente con el objeto de que investigue los hechos por usted notificados.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, así como plantear cualquier consulta respecto del tratamiento de sus datos personales ante la Fundación Princesa de Asturias, como responsable del tratamiento correspondiente, mediante el envío de un correo electrónico a CanalDenunciasFPA@infoley.com. Los titulares de los datos podrán presentar reclamación, en caso de insatisfacción en el ejercicio de sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de su sede electrónica mediante el procedimiento electrónico de presentación de denuncias.

**ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA CLÁUSULA RGPD QUE FIGURA
EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES**